



Boletín Número: 6849 Bis

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Medida autorizada del día 25 de marzo del año 2026.-

MIEMBROS AUTORIZANTES:

Su Presidente, el Esc. Fernando Mitjans;

Su Vicepresidente, el Dr. Sergio Fernández.-

PROYECCIÓN L.P.F.

**ESTUDIANTES DE LA PLATA c. INDEPENDIENTE Rva. 19/03/2026
EXPTE. 98637:**

Se autoriza al personal auxiliar Eduardo Nicolás Tuzzio, del Club Independiente, a formular su defensa por escrito antes de la próxima Sesión del Tribunal. Art. 13 8. del Código Disciplinario (habilitado para actuar contra su similar del Quilmes A.C.).-

—0—